

EDICTO N° 282-2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE CHIRIQUI

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de Chiriquí al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) YARA MAIRELA CONCEPCION CHAVARRIA Vecino (a) de LOS Corregimiento de LOS ALGARROBOS del Distrito de DOLEGA **ALGARROBOS** provincia de **CHIRIQUI** portador de la cédula de identidad personal **Nº1-34-699** MUJER nacionalidad PANAMEÑA, MAYOR DE EDAD, CASADA ocupación ADMINISTRACION ha solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud ADJ-4-490-2024 la adjudicación del título oneroso, de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie total de 00 HAS+1,865.82M2.

El terreno está ubicado en la localidad de LAS ACEQUIAS Corregimiento de POTRERILLOS ABAJO Distrito de DOLEGA Provincia de CHIRIQUI comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: CAMINO DE TIERRA DE 15.00M A POTRERILLOS ABAJO A CAIMITO, FINCA 33822, CODIGO DE UBICACIÓN 4605, PROPIEDAD DE ANGELINA AIZPRUA LEDEZMA DE PITTI (PLANO Nº46-05-12181 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1993).

SUR: FINCA 33822, CODIGO DE UBICACIÓN 4605, PROPIEDAD DE ANGELINA AIZPRUA LEDEZMA DE PITTI (PLANO Nº46-05-12181 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1993), CAMINO DE TIERRA DE 6.00M A OTROS LOTES A CAMINO DE TIERRA DE 15.00M A POTRERILLOS ABAJO A CAIMITO.

ESTE: CAMINO DE TIERRA DE 15.00M A POTRERILLOS ABAJO A CAIMITO, CAMINO DE TIERRA DE 6.00M A OTROS LOTES A CAMINO DE TIERRA DE 15.00M <u>A POTRERILLOS ABAJO A CAIMITO.</u>

OESTE: FINCA 33822, CODIGO DE UBICACIÓN 4605, PROPIEDAD DE ANGELINA AIZPRUA LEDEZMA DE PITTI (PLANO Nº46-05-12181 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1993).

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito DE **DOLEGA o** en el Despacho de Juez de Paz de **POTRERILLOS** ABAJO copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en	DAVID	аı	los	UB	dias	aei	mes	de	SEP	TIEI	MBRE	de	2025.	
														١

Firma:

Nombre: LICDA. YENYFER M. RUEDA C.

Funcionaria Sustanciadora

Anati-Chiriquí/

Firma: Uma DE PANombre: ILMA I GUERRA DE SAMUDIO

Secretaria Ad-Hoc

Gaceta Oficial

Liquidación 202-134564666

Dado en



EDICTO N° 296-2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE CHIRIQUI

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de **Chiriquí** al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) **JOSE LUIS GARAY SERRACIN** Vecino (a) de **PALO ALTO** Corregimiento de **LOS NARANJOS** del Distrito de **BOQUUETE** provincia de **CHIRIQUI** portador de la cédula de identidad personal **N°8-734-1921 VARON** de nacionalidad **PANAMEÑA, MAYOR DE EDAD, CASADO ocupación INDEPENDIENTE** ha solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud **ADJ-4-260-2024** la adjudicación del título oneroso, de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie total de **00HAS+2,863.00M².**

El terreno está ubicado en la localidad de <u>PALO ALTO</u> Corregimiento de <u>LOS NARANJOS</u> Distrito de <u>BOQUETE</u> Provincia de <u>CHIRIQUI</u> comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: CRISTELA JANETH GARAY SERRACIN.

SUR: FINCA Nº 139, CODIGO DE UBICACIÓN: 4301, PROPIEDAD DE: ARKAPAL S.A.

ESTE: FINCA N° 92175, CODIGO DE UBICACIÓN: 4301, PROPIEDAD DE: FELIX JOSEF FELLMAN E IRIS EDITH FELLMAN.

OESTE: VEREDA DE TIERRA DE 6.00M A OTRAS FINCAS, FINCA Nº 139, CODIGO DE UBICACIÓN: 4301, PROPIEDAD DE: ARKAPAL S.A.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito DE <u>BOQUETE o</u> en el Despacho de Juez de Paz de <u>LOS NARANJOS</u> copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

DAVID a los **17** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**.

Firma:	Firma: Ima I de Samudio
Nombre: LICDA. YENYFER M. RUEDA C.	Nombre: ILMA I. GUERRA DE SAMUDIO
Funcionaria Sustanciadora	Secretaria Ad-Hoc
Anati-Chiriquí	are the second of the second o

Gaceta Oficial

Liquidación.202-134556801



EDICTO Nº 297 -2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE CHIRIQUI

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de **Chiriquí** al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) GLORIA EDITH DE LEON GONZALEZ Vecino (a) de GARICHE Corregimiento de ASERRIO DE GARICHE del Distrito de BUGABA provincia de CHIRIQUI portador de la cédula de identidad personal No.1-51-147 MUJER de nacionalidad PANAMEÑA, MAYOR DE EDAD, CASADA ocupación CONTABLE ha solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud ADJ-4-692-2022 ha solicitado la adjudicación de una parcela de Tierra Patrimonial adjudicable con una superficie total de 00 HAS+ 0,389.94M² GLOBO DE TERRENO SERA SEGREGADO DE LA FINCA 3939, ROLLO 14417, DOCUMENTO 5, CODIGO DE UBICACIÓN 4402, DENOMINADA FINCA JACU, PROPIEDAD DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA.

El terreno está ubicado en la localidad de **GARICHE** Corregimiento de **ASERRIO DE GARICHE** Distrito de **BUGABA** Provincia de **CHIRIQUI** comprendida dentro de los siguientes linderos:

Norte: RESTO DE LA FINCA 3939, ROLLO 14417, DOCUMENTO 5, CODIGO DE UBICACIÓN 4402, DENOMINADA FINCA JACU PROPIEDAD DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA OCUPADO POR: PEDRO VARGAS JIMENEZ.

Sur: RESTO DE LA FINCA 3939, ROLLO 14417, DOCUMENTO 5, CODIGO DE UBICACIÓN 4402, DENOMINADA FINCA JACU PROPIEDAD DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA OCUPADO POR: YOHAISI DEL CARMEN DE LEON GONZALEZ DE MIRANDA.

Este: CALLE EXISTENTE DE 15.00M A CARRETERA PANAMERICANA A OTROS LOTES.

Oeste: FINCA 52176, ASIENTO 2, DOCUMENTO REGISTRADO 364135, CODIGO DE UBICACIÓN 4402, PROPIEDAD DE: MARINA PINEDA MARQUINEZ DE GOMEZ, IDALYS GOMEZ DE CONCEPCION, LUIS ANTONIO GOMEZ PINEDA, VICTOR MANUEL GOMEZ PINEDA, MARVIN ABDIEL GOMEZ PINEDA, EYRA ALICIA GOMEZ PINEDA IDALYS ESTHER GOMEZ PINEDA DE CONCEPCION, LUIS ANTONIO GOMEZ PINEDA.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de **BUGABA o** en el Despacho de Juez de Paz de **ASERRIO DE GARICHE** copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (**15**) días a partir de la última publicación.

Dado en <u>DAVID</u> a s s 18 días del mes de <u>SEPTIEMBRE de 2025</u>.

Firma:

Nombre: LICDA. YENYFER M. RUEDA C.

Funcionaria Sustanciadora

Anati-Chiriquí /

Nombre: ILMA I. GUERRA DE SAMUDIO

Secretaria Ad-Hoc

Gaceta Oficial

Liquidación 202-134517848



ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

EDICTO N° 316-2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE CHIRIQUI

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de Chiriquí al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) **CELIA MARINA GUERRA ARAUZ DE RUIZ** Vecino (a) de **MATA** GORDA Corregimiento de TIJERAS del Distrito de BOQUERON provincia de CHIRIQUI portador de la cédula de identidad personal **N°4-124-2032 MUJER** de nacionalidad PANAMEÑA, MAYOR DE EDAD, CASADA ocupación AMA DE CASA ha solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud ADJ-4-399-2024 la adjudicación del título oneroso, de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie total de **03HAS+5001.11M².**

El terreno está ubicado en la localidad de **LA MADROÑA** Corregimiento de **PEDREGAL** Distrito de **BOQUERON** Provincia de **CHIRIQUI** comprendida dentro de los siguientes

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR BENIGNA VICTORIA GUERRA **GONZALEZ DE ARAUZ.**

SUR: FOLIO REAL 49818 CODIGO DE UBICACIÓN 4206 PROPIEDAD DE EDUARDO ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ Y OTRA.

ESTE: CAMINO DE TIERRA DE 12.80M HACIA OTROS LOTES - HACIA LA PITA.

OESTE: FOLIO REAL 72739 CODIGO DE UBICACIÓN 4401 PROPIEDAD DE ELIECER MARTINEZ GONZALEZ Y OTROS, TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR BENIGNA <u>VICTORIA GUERRA GONZALEZ DE ARAUZ.</u>

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito DE **BOQUERON o** en el Despacho de Juez de paz de **PEDREGAL** copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en	DAVID	a los <u>30</u> días del m	nes de <u>SEPTIEMBRE</u> de <u>2025.</u>

Firma: Nombre: LICDA. YENYFER M. RUEDA C.

Funcionaria Sustanciadora

Anati-Chiriquí

Firma: Nombre: ILMA I. GUERRA DE SAMUDIO

Secretaria Ad-Hoc

Gaceta Oficial

Liquidación. 202-134553666



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

EDICTO Nº 315-2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE CHIRIQUI

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de Chiriquí al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) BENIGNA VICTORIA GUERRA GONZALEZ DE ARAUZ Vecino (a) de **VARITAL ESTE** Corregimiento de **TIJERAS** del Distrito de **BOQUERON** provincia de **CHIRIQUI** portador de la cédula de identidad personal **N°4-168-295 MUJER** de nacionalidad PANAMEÑA, MAYOR DE EDAD, CASADA ocupación AMA DE CASA ha solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante solicitud ADJ-4-398-2024 la adjudicación del título oneroso, de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie total de 04HAS+0,082.57M2.

El terreno está ubicado en la localidad de LA MADROÑA Corregimiento de PEDREGAL Distrito de ${\color{red} {\bf BOQUERON}}$ Provincia de ${\color{red} {\bf CHIRIQUI}}$ comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: GUILLERMO GUERRA GONZALEZ.

SUR: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: CELIA MARINA GUERRA ARAUZ DE RUIZ.

ESTE: CAMINO DE TIERRA DE 12.80M HACIA OTROS LOTES - HACIA LA PITA.

OESTE: TERRENOS NACIOALES OCUPADOS POR. JOSE LUIS MADRID CHAVEZ, FOLIO REAL 72739 CODIGO DE UBICACIÓN 4401, PROPIEDAD DE ELIECER MARTINEZ **GONZALEZ Y OTROS.**

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito DE BOQUERON o en el Despacho de Juez de paz de PEDREGAL copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en DAVID	_ a	los	30	_días	del	mes	de	SEP	TIEM	BRE	de	2025.
----------------------	-----	-----	----	-------	-----	-----	----	-----	------	------------	----	-------

Firma:

Nombre: LICDA. YENYFER M. RUEDA C.

Funcionaria Sustanciadora

Anati-Chiriquí

de Firma: Nombre: ILMA I. GUERRA DE SAMUDIO

Secretaria Ad-Hoc

Gaceta Oficial

Liquidación, 202-134553538

No. 30400

EDICTO No-106

DE LA CH	ORRERA	
DE LA CHO	RRERA, HACE	SABER
NEZ GOME	Z, mujer, panam	eña, mavor de edad.
51, residen	te en Altos de L	a Pesa No-2, calle La
su prop	ia persona	
ue a título d	e plena propiedad	en concepto de venta
alizado en	el lugar denomir	nado CALLE F de la
ADALUPE	donde HAY UN	A CONSTRUCCION.
s v medidas	son los siguiente	S
,	son too organismo	
297 FOLIC	472	
		CON: 51.667 MTS
297 FOLIC) 472	0011.01.007 11110
		CON: 59.172 MTS
		CON: 19.038 MTS
		CON: 21.546 MTS
NTA Y CU	ATRO METROS	CUADRADOS CON
RADOS (1,	084.97 MTS2),	
cuerdo Mun	icipal No.11-A. d	el 6 de marzo de 1969.
ceta Oficial		orest per unit sera ver
de	dos mil veinti	cinco
(FDO.) S	SR. CHUIN FA C	HONG WONG
	E LA CHO DE LA CHO DE LA CHO DE LA CHO DE LA CHO SIL PROPERTY SU PROPE SU P	DE LA CHORRERA. E LA CHORRERA, HACE DE LA CHORRERA, HACE NEZ GOMEZ, mujer, panam 51, residente en Altos de L su propia persona ue a título de plena propiedad alizado en el lugar denomin ADALUPE donde HAY UNA s y medidas son los siguiente 297 FOLIO 472 A CHORRERA 297 FOLIO 472 LA CHORRERA NTA Y CUATRO METROS RADOS (1,084.97 MTS2) cuerdo Municipal No.11-A, de lote de terreno solicitado, por pueda oponerse la (s) que se al interesado, para su publica ceta Oficial. dedos mil veinti (FDO.) SR. CHUIN FA C

DIRECTOR DE INGENIERIA (FDO.) GAMALIEL O. SOUSA MATOS. Es fiel copia de su original.
La Chorrera, (29) veintinueve de septiembre de Dos mil veinticinco.

ING. GAMALIERO SOUSA MATOS DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.



Gaceta Oficial

Liquidación.202-134454134...

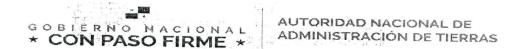
EDICTO No. 103

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA. EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER QUE EL SEÑOR (A)DELSA MAYRA CEDEÑO GARCIA, mujer, panameña, mayor de edad, soltera portadora de la cédula de identidad personal No. 7-64-558, residente en Barriada Santa Librada No. 2, cerca de la Abarrotería Las Mercedes, Casa No. 8044, Calle La Caridad, Celular No. 6725-8534
En sus propio nombre y en representación de <u>su propia persona</u> Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar
denominado CALLE CARIDAD de la Parcelación SANTA LIBRADA NO. 2
Corregimiento EL COCO donde HAY UNA CONSTRUCCION, distingue con el
número cuyo linderos y medidas son los siguiente:
RESTO DE LA FINCA 6028, TOMO 194, FOLIO 104, NORTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 38.700 MTS
RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRER CON: 27.430 MTS
RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 14.390 MTS
OESTE: CALLE CARIDAD CON: 23.000 MTS
AREA TOTAL DE TERRENOS: QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS
CON CUATRO MIL SETENTA Y UNO CENTIMETROS CUADRADOS (540.4071
MTS2)
Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas. Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.
La Chorrera, 1 de octubre de dos mil veinticinco
ALCALDE: (FDO.) SR. CHUIN FA CHONG WONG

ING CAMAL SOUSA MATOS.
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL.

DIRECTOR DE INGENIERIA Es fiel copia de su original. La Chorrera, uno (01) de octubre dos mil veinticinco. (FDO.) ING. GAMALIEL O. SOUSA MATOS

Gaceta Oficial
Liquidación. 202-134547600



EDICTO N° 281-2025

La Suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en la provincia de Chiriquí al público.

HACE CONSTAR:

Que el (los) Señor (a) GLORIA ESTHER FUENTES VASQUEZ Vecino (a) de PALMARITO, Corregimiento de SANTA CLARA del Distrito de RENACIMIENTO provincia de CHIRIQUI Portador de la cédula de identidad personal No. 4-165-260, MUJER, de nacionalidad PANAMEÑA, mayor de edad, SOLTERA, ocupación JUBILADA ha solicitado a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras mediante sclicitud N°ADJ-4-581-2023 la adjudicación del título oneroso de una parcela de Tierra Bald⁽a Nacional adjudicable con una superficie total de **OHAS.+ 1167.63M2**.

El ter eno está ubicado en la localidad de PALMARITO Corregimiento de SANTA CLARA Districo de **RENACIMIENTO** Provincia de **CHIRIQUI** comprendida dentro de los siguientes linderos:

SERVIDUMBRE DE TIERRA DE 6.00M A OTROS LOTES, TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: ZACARIAS ABDUL RAHMAN FAYAD.

SUR: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: CELIA ALEJANDRINA GUERRA FUENTES, CARRETERA DE ASFALTO DE 30.00M A VOLCAN A RIO SERENO.

TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: ZACARIAS ABDUL RAHMAN FAYAD.

CESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR: CELIA ALEJANDRINA GUERRA FUENTES.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de RENACIMIENTO en el Despacho de Juez de Paz de SANTA CLARA copias del mismo se le entregará al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena la ley 37 de 1962. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

DAVID a los 8 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

judicub's con eng supported form du Coas.

Firma: Nombre: LICDA. YENYFER MASSIEL RUEDA C.

Funcionaria Sustanciadora

Anati-Chiriquí

Nombre: ELVIA ELIZONDO

Secretaria Ad-Hoc

Firma:

Gaceta Oficial

Liquidación.202-134557.561..